

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TENJO - CUNDINAMARCA
jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO
ART 443 DEL C. G. P.

SE FIJA EN LA CARTELERA TANTO FISICA COMO VIRTUAL DE ESTE DESPACHO, HOY 08 DE AGOSTO DE 2023 SIENDO LAS 08:00 HORAS

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	DIAS DE TRASLADO	VENCE	ACTUACIÓN(ES)
1	2022-00079	VERBAL RESPONSABILIDA D CIVIL EXTRACONTRAC TUAL	SOCIEDAD DÁVILA CLAVIJO SAS	BANCO DAVIVIENDA SA, GOURMET GREENS SAS, MAPFRE SEGUROS S.A. Y NELSON FABIO YAZO MARTIN	08 DE AGOSTO DE 2023	09,10,11,14,15,16,17,1 8, 22 Y 23 de Agosto de 2023	23-08-2023 5:00 PM	EXCEPCIONES MERITO

De conformidad con lo establecido en el artículo 129 del C.G.P. inciso 3 y el artículo 9 de la ley 2213 del 28 de julio de 2022, se fija en la cartelera virtual y en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca, el presente traslado se incluye en una lista que se mantendrá a disposición de las partes en la Secretaría del Juzgado por un (1) día, hoy ocho (08) de agosto de 2023, siendo la hora de las 8:00 a.m. los diez (10) días de traslado correrán los días 09,10,11,14,15,16,17,18, 22 Y 23 de agosto de 2023. Conste.

VIVIANA GARCIA MANTILLA
Secretaria